



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Julio primero de dos mil veintiuno

Radicado: 2018-00366

Asunto: Se incorpora Oficio.

Se ordena agregar al expediente oficio N° 60, proveniente del Juzgado Civil – Laboral del Circuito de Yarumal en donde indica que TOMA NOTA DEL EMBARGO DE LOS REMANENTES DE LOS BIENES QUE SE LLEGAREN A DESEMBARGAR, lo anterior para los fines legales pertinente.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 44 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 9 MES JULIO DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO